

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL - 2019

Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019



1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna
b. RUT de la Organización	70.543.600-2
c. Tipo de Organización	Beneficencia
d. Relación de Origen	Institución Católica de Derecho Privado
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N° 1367, de fecha 30 de julio de 1968
f. Domicilio de la sede principal	Rivera 2005, Comuna Independencia – Santiago
g. Representante legal	Edgardo Fuenzalida Rojas, RUT 6.562.749-3; Rodrigo Benavente Tupper, RUT 8.665.138-6
h. Sitio web de la organización	www.fundacionlasrosas.cl
i. Persona de contacto	Pamela Crocco pcrocco@flrosas.cl 227307100

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Ignacio Montes Undurraga, RUT 5.892.166-1
b. Ejecutivo Principal	Edgardo Fuenzalida Rojas, RUT 6.562.749-3
c. Misión / Visión	Misión: “Acoger, alimentar, acompañar en salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolos integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”. Visión: “Ser, como institución de la Iglesia Católica, fuente de inspiración y testimonio de amor y servicio a las personas mayores”
d. Área de trabajo	Estadía y cuidado en salud, alimentación e higiene del adulto mayor vulnerable.
e. Público objetivo / Usuarios	Adultos Mayores Vulnerables
f. Número de trabajadores	1.938 trabajadores
g. Número de voluntarios	4.900 voluntarios 35.800 horas de voluntariado

1.3 Gestión

		2019	2018		2019	2018
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		24.075.313	23.557.311	d. Patrimonio (en M\$)	6.982.494	7.553.770
b. Privados (M\$)	Donaciones	16.552.913	16.231.033	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	(817.229)	(94.778)
	Proyectos	359.880	661.742			
	Venta de bienes y servicios	217.384	96.724			
c. Públicos (M\$)	Otros (ej. Cuotas sociales)	93.652	78.027	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Amigos FLR, Inst.Eclesiástico, Fondo de Salud	Amigos FLR, Inst.Eclesiástico, Fondo de Salud
	Subvenciones	76.328	208.205	g. N° total de usuarios (directos)	2.071	2.055
	Proyectos	2.440.415	2.449.280			
	Venta de bienes y servicios	4.334.741	3.832.300	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	Ocupación: 95,8%	Ocupación: 95,1%

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Un año para afirmar convicciones

Para cualquier institución solidaria como la nuestra, que se sustenta en la caridad, hablar de certeza, convicción y confianza en el futuro, en tiempos de gran incertidumbre, pareciera una osadía. Sin embargo, es precisamente en tiempos convulsionados, como los experimentados desde octubre de 2019, cuando más necesario resulta respaldar con claridad y convicción el rumbo trazado, para así continuar avanzando en la misión de ayuda fraterna a la que hemos sido convocados.

Las definiciones que año a año hemos ido consolidando, no cabe duda, han aportado pilares, a partir de los cuales hoy miramos hacia la próxima década. Podemos mencionar por ejemplo los focos estratégicos definidos, la persistente eficiencia, ordenamiento y control administrativo, la apertura hacia una cultura de digitalización y una nueva estructura organizacional, que considera por ejemplo la incorporación de perfiles especializados para optimizar el modelo de cuidados en los hogares. También está el equilibrio financiero por el que luchamos cada ciclo, la diversificación de fuentes de ingreso y especialmente la visión de compromiso, excelencia y profesionalismo con el que trabajamos en beneficio de las personas mayores.

En ese sentido, en primer lugar, quiero destacar la actitud de nuestros colaboradores, quienes, pese a la contingencia social, siguieron cumpliendo con su labor, enfrentando modificación de horarios, coordinación de traslados o cambios de turnos, entre otras situaciones complejas, con gran entereza, esfuerzo y compromiso con la misión de ayuda fraterna.

En cuanto a otros hitos que marcaron el año, el cierre del Hogar en Isla de Maipo tras 18 años de funcionamiento, en abril de 2019, y el traslado de sus residentes a distintos Hogares de la Fundación, apuntó precisamente a una meta en desarrollo, en la que hogares de menor capacidad, con construcciones antiguas que ya presentan deficiencias estructurales para el completo bienestar de los residentes, van dando paso a Hogares más modernos, con mayor espacio, servicios, confort y diseños pensados para contribuir a una mejor calidad de vida de los adultos mayores a nuestro cuidado. Eso es lo que esperamos, por ejemplo, con el avance del proyecto de un nuevo Hogar en la localidad de Buin.

Tampoco podemos desconocer algunas complejidades que siguieron presentes este año. La captación de nuevos recursos es una de ellas. Esta se tornó cada vez más cuesta arriba para todas las organizaciones sociales, especialmente luego de los acontecimientos sociales ya señalados. Es precisamente ante situaciones como estas cuando debemos seguir llevando nuestro mensaje fraterno, de forma coherente y creativa. De esta forma, en abril de este año sellamos una nueva Alianza con la compañía Confuturo, cuyos colaboradores de inmediato demostraron su gran compromiso a través de operativos y campañas de apoyo a los residentes. Asimismo, pudimos dar los primeros pasos del nuevo Programa Legados, cuyo objetivo es crear conciencia respecto de la posibilidad de seguir aportando solidariamente, incluso más allá de la partida, dejando una huella que permanece en el tiempo.

En la línea de optimizar los recursos, el avance en materia digital con el inicio de la implementación de nuevas plataformas como Netsuite, Talana, Aula Virtual o correos electrónicos para todos los colaboradores -considerando también a aquellos de atención directa a los residentes-, constituyen avances que nos ayuda a realizar de forma cada vez más eficiente nuestra labor, aprovechando al máximo los recursos, siempre al límite, de que disponemos.

Otro de los grandes pasos que también dimos en 2019 fue la consolidación de la etapa piloto del Programa de Salud Mental (PSM), con la redacción final de programas y metodologías, aplicación de terapias en 4 Hogares piloto y especialmente con los cursos de capacitación realizados a Cuidadoras de Adulto Mayor (CAM) de dichos Hogares. El siguiente paso será ahora sumar a todos los Hogares de nuestra red a este trascendente PSM. A esto se suma, la incorporación de perfiles especializados en áreas de Salud, también en el perfilamiento directivo de los Hogares; todo lo cual, nos ha permitido seguir optimizando nuestro modelo de cuidados, en beneficio de los residentes.

Un rumbo claro y definido nos permite optar por los mejores caminos y descubrir oportunidades donde todo pareciera adverso. Nuestra profunda confianza en Dios y la Divina Providencia nos permite seguir con fortaleza, coherencia y esperanza, aún en medio de cualquier obstáculo que se cruce en el camino. Esa es nuestra convicción y nuestra mirada hacia el futuro, llena de esperanza y optimismo.

Edgardo Fuenzalida Rojas
Gerente General
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna

2.2 Estructura de Gobierno

El Decreto N°1367, de fecha 30/07/1968, del Ministerio de Justicia, concedió la personalidad jurídica a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA y aprobó sus estatutos en los cuales se establece que su objeto es el de organizar, mantener, promover y, además, asistir espiritualmente las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas propias o las de la Iglesia Católica en el país.

En tal sentido, ha definido su Misión en orden a “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores, pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”.

Los Órganos de Gobierno de la Fundación

Vicepresidente Ejecutivo

La Fundación es dirigida y administrada por un sacerdote, designado por el Arzobispado de Santiago, dura 6 años en su cargo, reelegible.

Para efectuar la designación, el Arzobispado deberá basarse en una lista de al menos 3 nombres que le somete el Directorio de la Fundación en cada oportunidad. En dicha lista debe figurar el Vicepresidente Ejecutivo a menos que su nombramiento haya sido revocado.

Dicho cargo es ejercido por el Padre Andrés Ariztía de Castro, conforme al Decreto N°30/2014 del Arzobispado de Santiago.

Directorio

- a) Número de Directores: 6 Miembros elegidos por el Arzobispado de Santiago, en base a lista de al menos 5 personas propuestas por el Directorio en ejercicio.
- b) Renuncia, fallecimiento u otra causa, El Vicepresidente Ejecutivo designa a su reemplazante de una terna que es propuesta por el Directorio.
- c) Duración de sus cargos: 4 años, reelegibles. Se renuevan por mitades cada 2 años. Al finalizar el bienio respectivo, cesan en el cargo los tres directores más antiguos y así sucesivamente.

Presidente

Es electo por el Directorio y se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo interino en caso de muerte, revocación o impedimento grave del titular con todas sus facultades hasta que el Arzobispado efectúe el nombramiento en propiedad. El impedimento grave debe declararlo por escrito el Arzobispado de Santiago a requerimiento del Directorio.

Funciones:

Presidente de la Fundación y la representa judicial y extra judicialmente.

Tiene voto decisivo en caso de empate.

Preside las sesiones de Directorio, en su ausencia o impedimento es reemplazado por el Director más antiguo.

Presenta a las autoridades los balances, informes y memoria.

Secretario: Es nombrado por el Directorio entre sus miembros.

El Directorio debe dar su aprobación expresa para las siguientes materias:

Compra, enajenación o arrendamiento de bienes raíces.

Constitución de gravámenes y derechos reales de cualquier clase sobre tales bienes.

Cambio de domicilio de la Fundación.

Ejecución de actos o contratos de cualquier naturaleza por montos superiores a 2.500 UF.

Aprobación de balance en cada ejercicio.

Creación de entidades u organismos distintos a la fundación o la participación de la fundación en organizaciones o instituciones de fines análogos o de otra naturaleza.

Reforma de los estatutos o disolución anticipada de la Fundación.

Asesores

El Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación podrá proponer al directorio el nombramiento de asesores por un período que no exceda de 2 años, quienes, en forma automática, tienen la calidad de directores subrogantes, en caso de ausencia temporal o mientras no se nombren a los reemplazantes de un director (en caso de renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa) según el orden de precedencia que se establezca en el acuerdo de directorio y para los efectos de formar el quorum necesario para sesionar y adoptar los acuerdos pertinentes tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias.

Constitución Directorio

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Pedro Ignacio Montes Undurraga	5.892.166-1	Presidente
Andrés Ariztía de Castro	6.947.451-9	Vice-Presidente
Gustavo Alcalde Lemarie	6.558.360-7	Secretario
Rafael Vergara Ariztía	12.231.798-6	Tesorero
Fernando Larraín Cruzat	7.011.884-K	Director
María Soledad Alvear Valenzuela	6.282.479-4	Directora
Carolina Dell Öro	9.120.795-7	Directora
Asesor		
Francisco Javier Allende	7.032.531-4	Asesor

Sesiones de Directorio

El Directorio se reúne en forma ordinaria el segundo miércoles hábil de cada mes, a excepción del mes de febrero y extraordinariamente, cada vez que lo convoque el Vicepresidente Ejecutivo o 2 o más directores.

Quórum sesiones: 5 miembros.

Quórum acuerdos: mayoría absoluta de Directores concurrentes.

Caso de empate, decide voto del Presidente o quien haga las veces.

Comités

Además del Directorio, seis Comités compuestos por destacados profesionales colaboran, en forma voluntaria, en el diseño y ejecución de proyectos de acuerdo a cada área. Estos son:

- Salud
- Construcción
- Comunicaciones
- Económico
- Laboral
- Voluntariado

2.3 Estructura Operacional

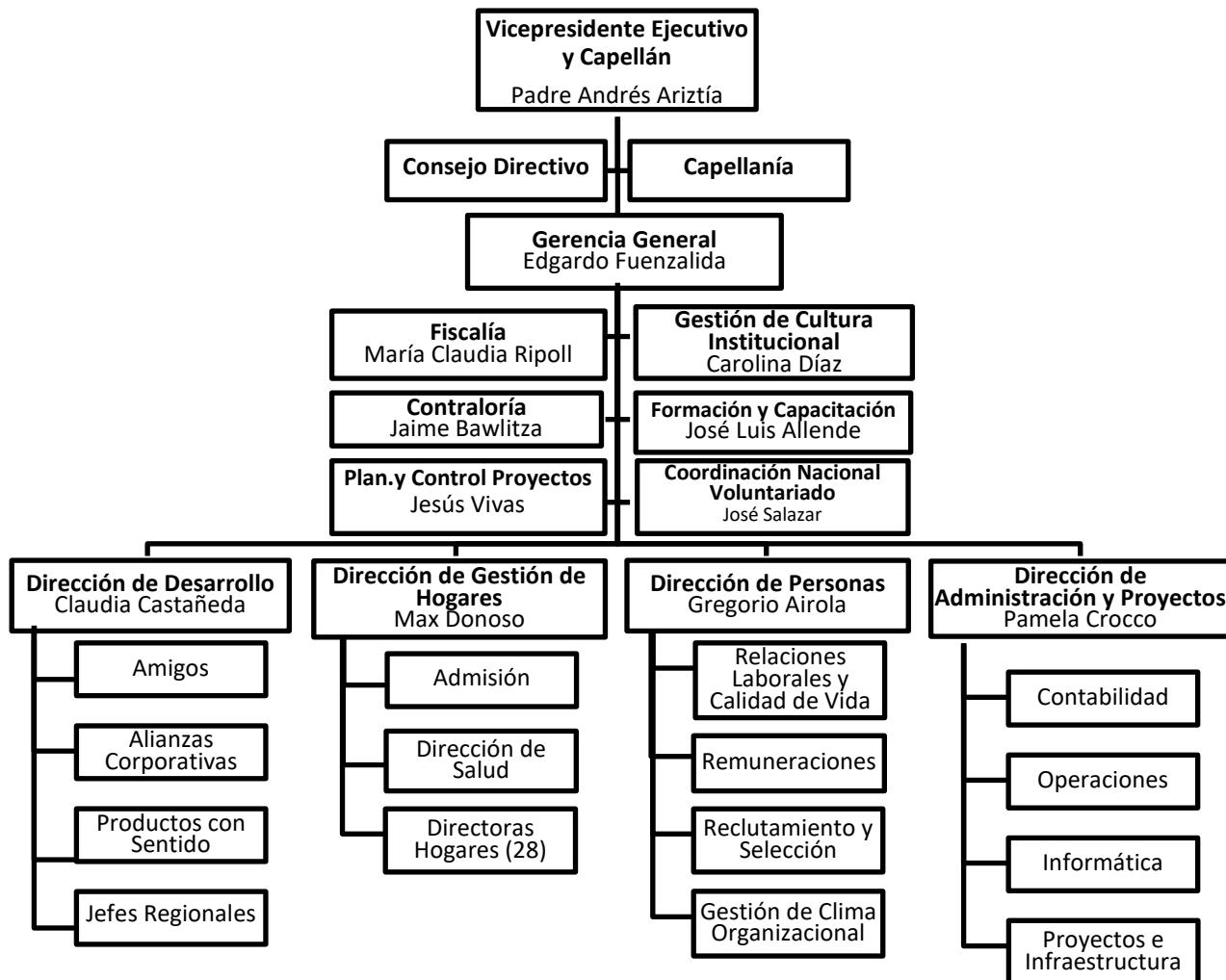
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna está organizada en cuatro direcciones funcionales, bajo las cuales se estructuran las operaciones, servicios y vinculación con el medio, y en seis áreas asesoras, con funciones especializadas, que apoyan a las direcciones en la línea.

Las direcciones son:

- Dirección de Desarrollo, cuya misión es generar los recursos económicos para la operación a través de distintos actores y acciones con la sociedad que permiten solventar el funcionamiento de la Fundación.
- Dirección de Gestión de Hogares, encargada del cuidado integral de los adultos mayores y de la operación en los 28 hogares de Fundación, la que contempla alimentación, atención de salud y acompañamiento espiritual, entre otros.
- Dirección de Personas, encargada de gestionar el capital humano de la Fundación, ocupándose de las personas, desde su incorporación, en su desarrollo y calidad de vida laboral, y del pago de remuneraciones y protección social.
- Dirección de Administración y Proyectos, responsable de administrar los recursos financieros, gestionar proyectos de infraestructura, informática y adquisiciones de la Fundación.

Las áreas asesoras, cumplen la misión de entregar lineamientos técnicos y legales para el cumplimiento de la misión. Estas son Contraloría, Gestión Cultural, Fiscalía, Planificación y Control de Proyectos, Voluntariado, Pastoral y Formación y Capacitación.

Organigrama Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna



2.4 Valores y/o Principios

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna ha definido un Ideario que contiene los rasgos característicos de su identidad: carisma, estilo y fundamento de la calidad del cuidado que entrega a los destinatarios de la misión. El Ideario define el marco de principios sobre el cual se sostiene la Misión de Fundación Las Rosas. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, confía a Fundación Las Rosas esta misión del cuidado de los adultos mayores pobres y desvalidos y su encuentro con el Señor, lo que nos hace corresponsables con la historia de Salvación de cada una de las personas mayores acogidas en nuestros Hogares. Esto nos lleva a ocuparnos de manera preferente del acompañamiento espiritual, para dar el paso de la vida terrena a la vida eterna. Los valores de la Fundación se han ido forjando en su historia institucional, con un fuerte sello de sus Capellanes, Padre Sergio Correa y Padre Andrés Ariztía, los que se reflejan en los siguientes valores:

1. Caridad: Amor a Dios y al prójimo

Queremos servir a los residentes con alegría y bondad como si fuera al mismo Cristo a quien servimos y con Cristo servir, con fe en Dios y esperanza de cielo.

2. Integridad: Ser y hacer siempre lo correcto

Queremos servir a las personas mayores con una actitud compasiva, empatía e inteligencia emocional. Buscamos ser eficientes, austeros en el uso de los recursos y transparentes en la gestión, dando así una respuesta coherente a la confianza que se deposita en Fundación Las Rosas.

3. Excelencia: Trabajo bien hecho

Queremos trabajar en forma organizada, competente, responsable, y dando testimonio de nuestro amor a los adultos mayores acompañándolos en su caminar a la vida eterna.

4. Corresponsabilidad Social: Responsabilidad compartida

Buscamos el compromiso de la familia como núcleo básico de la sociedad, el compromiso de la sociedad civil y del Estado, sembrando entre todos el respeto a la dignidad de las personas mayores, en solidaridad y justicia.

Estos 4 Valores institucionales se van instalando con la formación de los colaboradores y voluntarios, a partir de la reflexión de los siguientes Lemas:

- “Dichoso el que cuida del débil y del pobre, en el día del peligro el Señor lo librará” (Salmo 40).
- “Cristo sirve a Cristo”.
- “Los cuidamos para siempre”.
- “Es posible ser felices siendo viejos”
- “Presencia, Afeto y Experiencia de Dios”.

Cultura Institucional

1. La misión de Fundación Las Rosas se inspira en el pasaje bíblico de la Visitación de María a su prima Santa Isabel (Lc 1, 39 -56). La Virgen María, aún desconcertada de saber que lleva dentro de sí al Hijo de Dios, se entera que su anciana prima Isabel está esperando un hijo junto a su esposo Zacarías. Sin demora, se pone en camino para llegar «con prontitud» a la casa de su prima y ponerse a su disposición en un momento de particular necesidad. Así, la Santísima Virgen se constituye en ejemplo de servicio a las personas mayores, de donde surge nuestra identidad más profunda.

2. El centro del quehacer diario de Fundación Las Rosas es aquella persona mayor, que nada tiene y a nadie tiene. Esta persona es acogida con cariño y profesionalismo en los Hogares, entregando lo que está a nuestro alcance, plenamente conscientes de que Dios nos ha confiado sus vidas y nos impulsa a proporcionar esa ayuda así como lo hizo con María hacia su prima Isabel.

3. En Fundación Las Rosas trabajamos conscientes que la caridad y la solidaridad son expresiones de la vocación social del hombre y la primacía del bien común. Esta fortaleza nos impulsa a ser constructores de justicia, cooperadores en la búsqueda de sentido, y protectores de la dignidad.

4. Fundación Las Rosas es una institución de carácter mendicante, desafío que enfrentamos invitando a todas aquellas personas de buena voluntad a participar de la misión como “amigos”, “voluntarios”, “padrinos” y/o “benefactores”.
5. Somos testigos que toda persona humana es única e irrepetible y posee una dignidad inviolable creada por Dios a su imagen y semejanza.
6. Entendemos como aspecto esencial de nuestra vocación, el promover y respetar el valor insustituible que tiene cada vida humana, en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural.
7. Fundación Las Rosas valora y respeta a la persona humana en sus tres dimensiones: cuerpo, alma y espíritu. Es esta visión antropológica integral la que dirige todas nuestras decisiones y acciones.
8. Esta visión integral del hombre nos lleva a velar por la salud de todo residente en su dimensión afectiva, psicológica y espiritual. Acompañándolo en la búsqueda del “alcanzar sentido” en esta etapa de la vida, para lo cual somos facilitadores a través de la “presencia, afecto y experiencia de Dios”; apartando la soledad, experimentando el compartir fraternal y sosteniéndolos con la oración y la gracia a través de los sacramentos.
9. Queremos que “los Hogares de ancianos sean los pulmones y santuarios de humanidad donde el viejo y el débil son cuidados y protegidos”¹.
10. Acogemos a los mayores que ingresan a los Hogares, con un trato afectuoso, cordial y fraternal. Para esto formamos a nuestro personal en el “buen trato” al adulto mayor que queremos entregar valorando su dignidad y velando por su integridad física, psicológica y espiritual.
11. Motivamos a las personas mayores en el proceso de descubrir el rol que tienen en la sociedad y la importancia de transferir su experiencia y sabiduría a las nuevas generaciones.
12. Acompañamos espiritualmente a los adultos mayores para que durante su estadía en los Hogares encuentren fortaleza, consuelo, perdón y paz, en un encuentro personal con el Señor, que permita la reconciliación consigo mismo, con su historia, con su familia y con Dios, preparándose para la partida a la Casa del Padre Misericordioso.
13. Acompañamos a los adultos mayores a vivir con sentido el misterio del dolor, el valor redentor del sufrimiento y la aceptación de sus dolencias con un espíritu de fe, fuente de bien como acción santificadora para sí mismo y de salvación para la humanidad.
14. Con los avances biomédicos queremos brindar a cada persona mayor, los cuidados proporcionales conforme a sus necesidades y estado de salud, dados los recursos disponibles.
15. A través de los cuidados paliativos, queremos entregar a las personas mayores el mayor bienestar que nos sea posible y así ofrecerles calidad de vida y acompañamiento en el bien morir. Y así minimizar el dolor físico, el sufrimiento moral y espiritual, fortalecer la confianza, el ofrecimiento a Dios y la esperanza de cielo.
16. Estamos atentos a no activar o suspender el uso de medios desproporcionados, prolongando o adelantando lo inevitable que es la muerte. Esta acción tiene un significado ético completamente distinto a la eutanasia que tiene como intención y fin interrumpir la vida y generar la muerte.
17. Los cuidamos para siempre, desde su ingreso al Hogar hasta el fin natural de la vida.
18. Reconocemos que la sociedad ha recibido mucho de las personas mayores y queremos a través de nuestra labor contribuir a que las nuevas generaciones se sientan llamadas a acompañarlos, a cuidarlos, y a construir una sociedad más inclusiva y agradecida, reconociendo su legado.

¹ Cf. Primer encuentro del Papa Francisco con los Ancianos y Abuelos: Roma 2014.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto Piloto Programa Salud Mental
Público Objetivo / Usuarios	Equipos directivos, profesionales, técnicos y residentes de todos los Hogares de Fundación Las Rosas
Objetivos del proyecto	Mejorar la calidad de vida y bienestar de los residentes de Fundación Las Rosas que presentan algún tipo de demencia u otras problemáticas de salud mental, entregándoles los cuidados que requieran.
Número de usuarios directos alcanzados	335 residentes en los 4 Hogares piloto.
Resultados obtenidos	Resultados: Aplicados los 5 pilares del Programa, en cuanto a desajustes conductuales, un 56% del total de residentes presentaron respuesta óptima y buena.
Actividades realizadas	Implementación piloto Programa Salud Mental en 4 Hogares por 4 meses. Análisis y evaluación de resultados Elaboración Plan de Implementación del Programa de Salud Mental en todos los Hogares de Fundación.
Lugar geográfico de ejecución	Piloto Hogar N° 3, Hogar N° 5, Hogar N° 18 y Hogar N° 28

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar San Francisco y Santa Teresa de Los Andes.
Público Objetivo / Usuarios	Comunidad de Buin, Maipo, San Bernardo.
Objetivos del proyecto	Rediseño hogar y búsqueda de financiamiento.
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.
Resultados obtenidos	Bases de licitación de obras y obtención 60% de los recursos.
Actividades realizadas	Elaboración de bases de licitación, contrato y documentos para propuesta de construcción.
Lugar geográfico de ejecución	Camino Buin Maipo 3198, Buin, Región Metropolitana.

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar María Olga Tuñón de Barriga.
Público Objetivo / Usuarios	Los Niches, Curicó y VII Región.
Objetivos del proyecto	Remodelar el Hogar para actualizarlo a la normativa vigente. Ampliar cobertura de 72 a 100 residentes.
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.
Resultados obtenidos	Corrección escrituras de propiedad, elaboración proyecto fusión terrenos, tramitación fusión, permiso de edificación y obtención de ficha IDI Gobierno Regional, con aprobación de proyecto admisible.
Actividades realizadas	Presentación del proyecto al GORE VII Región y presentación a la DOM de Curicó.
Lugar geográfico de ejecución	La Rioja s/n, Población Prudencio Lozano, Los Niches, Curicó, VII Región.

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar el Buen Samaritano.
Público Objetivo / Usuarios	Puente Alto, Región Metropolitana.
Objetivos del proyecto	Reformulación del proyecto de arquitectura y especialidades.
Número de usuarios directos alcanzados	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.
Resultados obtenidos	Obtención de ficha IDI Gobierno Regional, con aprobación de proyecto admisible.
Actividades realizadas	Tramitación proyecto para financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Región Metropolitana.
Lugar geográfico de ejecución	Ancud 972, Puente Alto Región Metropolitana.

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Nuestra Señora del Rosario.
Público Objetivo / Usuarios	Ventanas y V Región
Objetivos del proyecto	Dotar de calefacción central de tal forma de mejorar la calidad de vida de los residentes. Obtención de los recursos.
Número de usuarios directos alcanzados	64 residentes y 72 personas de dotación de personal en tres turnos.
Resultados obtenidos	Instalación sistema de calefacción central y obtención del 100% de los recursos.
Actividades realizadas	Desarrollo de proyecto, elaboración de obras de instalación y puesta en marcha.
Lugar geográfico de ejecución	Pasaje Corvi 125, Ventanas, V Región.

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar San Alberto Hurtado
Público Objetivo / Usuarios	Quillota y V Región
Objetivos del proyecto	Construcción de casa para la comunidad de religiosas que administrará el hogar y ampliación para nueve residentes más en el ELEAM. Obtención recursos para la ejecución de las obras y equipamiento.
Número de usuarios directos alcanzados	8 religiosas y 9 nuevos residentes, totalizando para el hogar una capacidad de 98 residentes.
Resultados obtenidos	Diseño proyecto arquitectura y cálculo; Obtención del 50% de los recursos necesarios.
Actividades realizadas	Proyecto de arquitectura construcción casa religiosas y ampliación con remodelación del hogar existente.
Lugar geográfico de ejecución	Vicuña Mackenna 18, Quillota

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Nuestra Señora del Carmen
Público Objetivo / Usuarios	Nogales y V Región
Objetivos del proyecto	Construcción de casa para la comunidad de religiosas que administrará el hogar. Obtención recursos para la ejecución de las obras y equipamiento.
Número de usuarios directos alcanzados	5 religiosas y 65 residentes.
Resultados obtenidos	Diseño proyecto arquitectura, cálculo y permiso de edificación; Obtención del 50% de los recursos necesarios.
Actividades realizadas	Proyecto de arquitectura y calculo, tramitación de permiso de edificación y campaña captación recursos.
Lugar geográfico de ejecución	Vicuña Mackenna 18, Quillota

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Sagrados Corazones de Jesús y María.
Público Objetivo / Usuarios	Chépica y VI Región.
Objetivos del proyecto	Instalación de paneles fotovoltaicos, capacidad de generación de 50 Kw para dar autonomía de abastecimiento eléctrico. Obtención de los recursos.
Número de usuarios directos alcanzados	86 residentes y 82 personas de dotación de personal en tres turnos.
Resultados obtenidos	Producción total en diciembre de 10.760,89 kWh, rendimiento específico de 165,55 kWh/kWp, y disponibilidad 99,46%.
Actividades realizadas	Diseño proyecto fotovoltaico, obtención del 100% de los recursos, ejecución de obras, implementación y puesta en marcha.
Lugar geográfico de ejecución	Bartolomé del Real 87, Chépica

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Sagrados Corazones de Jesús y María.
Público Objetivo / Usuarios	Chépica y VI Región.
Objetivos del proyecto	Ampliación de la cobertura del hogar en 16 nuevos residentes, obtención de los recursos y aportes del padrino.
Número de usuarios directos alcanzados	102 residentes y 85 personas de dotación de personal en tres turnos.
Resultados obtenidos	Aprobación del proyecto por parte de la SEREMI de Salud y ejecución del 60% de las obras.
Actividades realizadas	Proyecto de arquitectura y presentación expediente para el permiso de edificación a la Dirección de Obras Municipales. Presentación proyecto a la SEREMI de Salud y ejecución de obras.
Lugar geográfico de ejecución	Bartolomé del Real 87, Chépica

NOMBRE DEL PROYECTO	Colecta Nacional - Voluntariado
Público Objetivo / Usuarios	Voluntarios personas individuales, grupales de empresas, colegios, universidades y los propios colaboradores, ubicados en espacios públicos, junto con campaña comunicacional, para impactar y llegar a todo público.
Objetivos del proyecto	Recaudación a través de distintos canales, en especial en los espacios públicos y vía on-line, bajo la iniciativa “Colecta Nacional”, visibilizando a la Fundación y la obra que realiza.
Número de usuarios directos alcanzados	3.000 voluntarios
Resultados obtenidos	\$ 152,8 millones
Actividades realizadas	Coordinación campaña: “No Pases de Largo”; ejecución en calle y centros de acopio; registro, conteo y depósito de donaciones. Fecha colecta calle: 02,03 y 04 de agosto.
Lugar geográfico de ejecución	Distintas Comunas y centros urbanos entre La Serena a Osorno. Todo Chile (On-line).

NOMBRE DEL PROYECTO	Cafés de Voluntarios
Público Objetivo / Usuarios	Voluntariado de Gestión y Voluntariado Corporativo
Objetivos del proyecto	Convocar e integrar nuevas Empresas al Voluntariado corporativo en la Fundación
Número de usuarios directos alcanzados	40 líderes de voluntariado de gestión y líderes de voluntariado de empresas
Resultados obtenidos	10 nuevas empresas vinculadas a proyectos de voluntariado
Actividades realizadas	Mesas de Conversación
Lugar geográfico de ejecución	Casa Central de Fundación Las Rosas

NOMBRE DEL PROYECTO	Consolidación de Tableros de Control de Gestión de Voluntariado
Público Objetivo / Usuarios	Voluntarios de gestión, voluntarios individuales y voluntarios grupales.
Objetivos del proyecto	Gestión de indicadores del Voluntariado de Gestión (Padrinos, Consejeros Regionales y Asesores), de Voluntarios Individuales asistentes de forma estable en los Hogares y de Voluntarios Grupales.
Número de usuarios directos alcanzados	5.350 Voluntarios.
Resultados obtenidos	Tres paneles de control de indicadores con un total de 35.846 horas de voluntariado y un promedio de 24,62 horas semanales de voluntariado/Hogar.
Actividades realizadas	Estandarización de datos, validación de información y fuentes de datos, construcción de indicadores y construcción de Tableros.
Lugar geográfico de ejecución	Comprende el voluntariado e nivel nacional

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Capacitación: Estar Bien para Servir Bien
Público Objetivo / Usuarios	Cuidadoras de Adulto Mayor (CAM)
Objetivos del proyecto	Potenciar habilidades socioemocionales para que las participantes profundicen en el conocimiento personal e interpersonal, desarrollen habilidades de comunicación efectiva y de reconocimiento y manejo de sus emociones.
Número de usuarios directos alcanzados	206
Resultados obtenidos	Cuidadoras capacitadas con herramientas que les permite un mejor manejo de las emociones.
Actividades realizadas	15 talleres distribuidos entre el mes de marzo a junio del 2019. Participaron los hogares de RM, Melocotón, Chépica y Lampa, realizándose 9 talleres en Santiago, 2 en el Melocotón, 2 en Chépica y 2 en Lampa.
Lugar geográfico de ejecución	Casa Central de Fundación Las Rosas

NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización central telefónica e implementación de Contact Center
Público Objetivo / Usuarios	50 agentes colaboradores / contacto de público en general
Objetivos del proyecto	Actualización de software y Hardware para mejorar la atención y gestión de las llamadas.
Número de usuarios directos alcanzados	300
Resultados obtenidos	Mejora en las comunicaciones.
Actividades realizadas	Reordenamiento de oficina física de central telefónica, reuniones de coordinación e implementación de servicios.
Lugar geográfico de ejecución	RM Región.

NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema SGS
Público Objetivo / Usuarios	Personal de los Hogares / 1800 usuarios
Objetivos del proyecto	El objetivo de este proyecto es la sistematización a través de una herramienta tecnológica, la gestión de los requerimientos asociados a la continuidad operativa de los hogares y administración central de la Fundación Las Rosas.
Número de usuarios directos alcanzados	180
Resultados obtenidos	Control, seguimiento y gestión de solicitudes de forma automatizada para el área de remuneraciones que fue la primera área implementada.
Actividades realizadas	Reuniones de coordinación, capacitaciones, implementación de procesos y funcionalidades.
Lugar geográfico de ejecución	RM Región

NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema ERP TALANA
Público Objetivo / Usuarios	2501
Objetivos del proyecto	Implementación de Talana, software chileno para la gestión de Recursos Humanos: gestión de personas, remuneraciones, firma digital, asistencia y turnos
Número de usuarios directos alcanzados	2501
Resultados obtenidos	Generación de una única base de datos de todos los trabajadores desde dónde se gestiona el 100% de las funcionalidades del sistema y de las solicitudes de éstos. En particular, se implementó el módulo de remuneraciones que permitirá acelerar el proceso de transformación digital de la fundación siendo un sistema amigable. Con Talana Remuneraciones ya se encuentra implementado entre otras funcionalidades gestión de personas, manejo de contratos, ficha del trabajador, pago de remuneraciones y solicitud de vacaciones, entre otros.
Actividades realizadas	Reuniones de coordinación, implementación y creación de procesos y funcionalidades.
Lugar geográfico de ejecución	RM Región

NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema ERP NETSUITE
Público Objetivo / Usuarios	75 Colaboradores
Objetivos del proyecto	<p>Optimizar e integrar los procesos e información administrativa de la Fundación en un sólo sistema.</p> <p>Además, como objetivos específicos se encuentran también los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el flujo de procesos (contabilización, compra, etc.) • Mayor control e información de inventarios • Ordenamiento y consistencia de la información • Control presupuestal • Información de amigos adecuada y validada • Manejo de campañas • Calificación de proveedores
Número de usuarios directos alcanzados	150
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Menores procesos manuales en Compras • Visibilidad al proceso de compra y contabilización • Trazabilidad y seguimiento
Actividades realizadas	Reuniones de coordinación, implementación y creación de procesos y funcionalidades, formalización de procesos de operación.
Lugar geográfico de ejecución	RM, Nube (Internet)

NOMBRE DEL PROYECTO	Creación de casillas de correos para todos los colaboradores
Público Objetivo / Usuarios	2000 Colaboradores
Objetivos del proyecto	<p>El principal objetivo es sumar una herramienta más a todos los colaboradores para mejorar la comunicación efectiva de las políticas y beneficios de la Fundación hacia ellos. Entre otros objetivos específicos se encuentran la Instalación de puntos de red para 20 usuarios con la finalidad de entregar comunicación de voz y datos con calidad de servicio.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	2000
Resultados obtenidos	Aumento de alrededor de 1000 usuarios activos en esta herramienta. Aumento en la cantidad de preguntas y respuestas por este canal de comunicación.
Actividades realizadas	Reuniones de coordinación, capacitaciones, implementaciones de sitios de ayuda y creación de flujos y procesos.

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Colegios	A través de programas de colaboración anuales que incluye visitas, voluntariado semanal, campañas, colecta, participación familiar.
Profesionales	Participación de voluntariado de profesionales acreditados del área de la salud, médicos, psicólogos, enfermeras, fonoaudiólogos.
Universidades	Hogares como Campos Clínicos, Convenios de Colaboración, Ferias de Difusión, vínculos con agrupaciones estudiantiles y pastorales, Programas de Prácticas, Tesis, Proyectos del área Salud.
Parroquias y Movimientos Católicos	Participación de grupos parroquiales en programas de voluntariado periódico, aporte a través de proyectos, realización de campañas y participación de colecta.
Particulares	Desarrollo de servicios voluntarios en los hogares, participación en instancias de voluntariado corporativo.
Empresas	Participación en campañas, visitas y proyectos de voluntariado con equipos de empresas.
Agrupaciones Organizadas tales como clubes, juntas de vecinos, agrupaciones sociales y culturales	Realización de actividades de recreación, arte y cultura destinadas a los adultos mayores, además de apoyo en campañas y obtención de recursos.
Otec, IDG, SOFOFA, Edutecno, Formación continua UC y WTCS.	Diseño y aplicación de cursos ajustados a las necesidades de Fundación Las Rosas.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Fundación Las Rosas evalúa el bienestar de los residentes a través de medición de valencia y estado cognitivo de estos. Genera periódicamente indicadores de salud relacionados con funcionalidad, caídas, enflaquecidos, escaras, infecciones y otros.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

INSTANCIA	COORDINA	OBJETIVO
CONSEJO CIUDADANO DE PERSONAS MAYORES	Lidera Primera Dama y coordina SENAMA	Impulsar políticas públicas en favor de AM
MESA DEL ADULTO MAYOR	MINSAL	Impulsar políticas sanitarias a favor de AM
MESA MODIFICACIÓN D.14	MINSAL	Temas de interés ELEAM
MESA 5 COMPROMISO PAÍS	Min. Desarrollo Social	Aportar en materia regulatoria de ELEAM
COSOC CONTRALORÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA	Secretaría Técnica Cosoc	Proponer sugerencias para el mejor funcionamiento de la Contraloría General
COMITÉ CONSULTIVO SENAMA	SENAMA	Bienestar y calidad de vida en la tercera edad
MESA TRANSPARENCIA	Comunidad Solidarias Organizaciones	FECU Social
TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Comunidad Solidarias Organizaciones	Velar por el cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias que rigen a la COS
COMITÉ CONSULTIVO SOCIEDAD EN ACCIÓN	Centro de Políticas Públicas UC	Visibilizar el aporte de las organizaciones de la sociedad civil en Chile
CONSEJO CONSULTIVO INACAP	INACAP	Incorporar programa de capacitación de cuidadoras

2.9 Reclamos e Incidentes

- Atendida la autorización de funcionamiento como ELEAM que tienen todos los hogares de esta Fundación de conformidad con el Decreto Supremo N° 14 de 2010, del Ministerio de Salud, éstos se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las respectivas SEREMI, las que en ejercicio de su competencia puede instruir sumarios sanitarios, los cuales se rigen por las normas del Código Sanitario y Ley de Bases Generales de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado, Ley N° 19880.

Durante el año 2019, Fundación Las Rosas fue instruida con sumarios sanitarios de SEREMI de Salud, por deficiencias menores en la infraestructura o en algunos procedimientos relativos a la manipulación de alimentos e insumos de cuidado, cuyas resoluciones fueron favorables a la institución en la mayoría de ellos, dejando sin efecto la multa o rebajando los montos.

- Reclamo ilegalidad exigencia adicional para la cocina del respectivo ELEAM.
Mediante Dictamen 6328 de 5 de marzo de 2019 la Contraloría General de la República, pronunciándose respecto del reclamo de ilegalidad por la exigencia adicional para cocina de los ELEAM efectuada por la Subsecretaría de Salud Pública y el Ministerio de Salud, dio a conocer la rectificación de los citados organismos de eliminar la exigencia de una autorización adicional a las cocinas que funcionan al interior de los ELEAM.
- Cierre del Hogar Corazón de Jesús de Isla de Maipo.

En marzo de 2019 tuvo lugar el cierre del Hogar N°38 “Corazón de Jesús”, debido al alto costo operacional y a la deficiente infraestructura, a lo cual se sumó la partida de Chile de la Congregación Hermanas de Nuestra Señora de La Consolación, a cargo de éste y otros hogares de la Fundación. Los residentes de dicho hogar fueron reubicados en otros Hogares de la Fundación y el cierre fue informado, entre otros, a las autoridades comunales, SENAMA y SEREMI Metropolitana.

Este hecho fue puesto en conocimiento del Directorio en Sesión 503 de marzo de 2019.

4. Adjudicación llamado de FONASA al Servicio de “Prestaciones de Atenciones de Salud Mensual Integral para Personas Mayores en ELEAM” según consta en Resolución Exenta N°4.1 D/N°48 de 12/03/2019 y suscripción del contrato respectivo con fecha 22 de abril de 2019.

Mediante Resolución Exenta N°66 de 26 de octubre de 2018, tomada razón por la CGR con fecha 31 de diciembre de 2018, FONASA aprobó las bases administrativas y técnicas para la licitación pública del Servicio “Prestaciones de Atenciones de Salud Mensual Integral para Personas Mayores en ELEAM”. Esta Fundación se adjudicó la licitación mediante Resolución 4.1 D/N°48 de fecha 12 de marzo de 2019, tomada razón por la CGR con fecha 29 de marzo de 2019. Con fecha 22 de abril de 2019 se suscribió el contrato entre FONASA y Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

Desde el 2010, año en que se construye el hogar Padre Pío de Valdivia, que obtuvo certificación LEED grado Plata, las nuevas edificaciones de hogares se realizan bajo estos mismos estándares. El procedimiento utilizado considera un plan de manejo de calidad del aire interior, control de fuentes contaminantes, aislamiento de las áreas de trabajo, limpieza y aseo general de la obra, programación de las secuencias de las actividades contaminantes durante la construcción, medidas contra la erosión y sedimentación en obra, capacitaciones al personal, preservación de la vegetación existente, ground keeping, estructuras de contención, medidas de control de aguas lluvias, medidas de control de polución del aire, manejo de desechos de la construcción, reciclado de materiales usados en obra, utilización de materiales regionales, uso de maderas certificadas (FSC) entre otras.

En los proyectos se considera la región y el asoleamiento y se proyectan las edificaciones con estudios de eficiencia energética para la red de agua, en griferías y accesorios, para la red eléctrica, en luminarias, y para las instalaciones de gas, en equipos de calefacción. La materialidad, aislaciones térmicas, acústicas e ignífugas pasan a ser parte preponderante en los sistemas pasivos de control ambiental.

Los beneficios de la certificación incluyen una reducción en el uso de energía, reducción de los costos de operación, mayor documentación e información respecto de la operación de los sistemas instalados en el edificio, productividad mejorada de los ocupantes y mejor estándar de vida de los residentes.

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna opera con la empresa Zubimed para el servicio de retiro y disposición final de residuos hospitalarios, con el objetivo de dar cumplimiento a las normas vigentes estipuladas según la Ley REAS.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Camas ocupadas	Ocupación / Capacidad	95,6% Promedio Mensual

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Indicadores de RRHH:		
Cumplimiento dotación	Dotación real / Dotación requerida	98% Promedio Mensual
Rotación de personal	((ingresos + salidas)/2 *cantidad de trabajadores)	1,6% Promedio Mensual
Indicadores de Salud:		
ICA (Índice Calidad de Atención)	UPP (Úlceras por Presión) Caídas ICA(UPP + Caídas)	4,9% 10,5% 15,5%
Complejidad	Ponderado de No Valentes ; Deterioro cognitivo; Enflaquecidos e Incontinentes	54,1%

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019	2018
- Con restricciones	300.820	292.131
- Sin restricciones	23.774.493	23.265.180
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	24.075.313	23.557.311

b. Origen de los ingresos operacionales:

<u>Ingresos provenientes del extranjero</u> x100 Total de ingresos operacionales	0%	0%
---	----	----

c. Otros indicadores relevantes:

<u>Donaciones acogidas a beneficio tributario</u> x100 Total de ingresos operacionales	12,79%	10,45%
<u>Gastos administrativos</u> x 100 Gastos operacionales	11,54%	12,24%
<u>Remuneración principales ejecutivos</u> x100 Total remuneraciones	6,8%	7,5%

Opinión de los Auditores

Informe y Responsabilidad de

Estados Financieros

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna

2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna

Informe Sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna que comprenden los estados financieros de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).



Gerardo Vial V.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

Santiago, Octubre 14 de 2020

ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA
Correspondientes a los ejercicios terminados
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA-----	3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL-----	5
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO-----	6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO-----	7
1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES-----	8
2. BASES DE PREPARACIÓN -----	8
3. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS -----	13
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO-----	16
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES -----	17
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO -----	17
7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES -----	18
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES -----	18
9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES -----	19
10. INVENTARIOS CORRIENTES -----	19
11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES -----	19
12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA -----	20
13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES -----	20
15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA -----	21
16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS-----	22
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES -----	23
18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR -----	24
20. PATRIMONIO -----	25
21. INGRESOS Y GASTOS-----	25
22. IMPUESTO A LA RENTA -----	26
23. MEDIO AMBIENTE-----	27
24. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS-----	27
25. HECHOS POSTERIORES -----	27

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Not a	31/12/2019	31/12.2018
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente a Efectivo	6	321.373	597.251
Otros Activos Financieros, Corrientes	7	1.750.343	1.757.088
Otros Activos no Financieros Corrientes	8	161.753	79.431
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	9	693.723	401.904
Inventarios Corrientes	10	13.660	16.852
Activos por Impuestos Corrientes	11	127.501	118.558
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		3.068.353	2.971.084
Activos no Corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	12	214.070	0
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		3.282.423	2.971.084
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Financieros no Corrientes	13	815.749	799.062
Derechos por Cobrar no Corrientes	14	65.910	82.144
Activos Intangibles Distinto a Plusvalía	15	94.537	47
Propiedades, Plantas y Equipos	16	6.757.247	6.728.685
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		7.733.443	7.609.938
TOTAL ACTIVOS		11.015.866	10.581.022

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en miles de pesos – M\$)

		31/12/2019	31/12/2018
	Nota	M\$	M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	17	1.312.759	319.194
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	18	2.663.526	2.630.501
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		3.976.285	2.949.695
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros, No Corrientes	19	57.087	77.557
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		57.087	77.557
TOTAL PASIVOS		4.033.372	3.027.252
PATRIMONIO NETO			
Capital	20	4.634.623	4.634.623
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	20	(1.620.617)	(1.049.341)
Otras Reservas	20	3.968.488	3.968.488
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.982.494	7.553.770
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		11.015.866	10.581.022

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras en miles de pesos – M\$)

		31/12/2019	31/12/2018
	Nota	M\$	M\$
Estado de Resultados			
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de Actividades Ordinarias	21 a)	23.423.810	22.485.458
Costos de Venta	21 a)	<u>(22.144.586)</u>	<u>(20.777.643)</u>
Ganancia Bruta		<u>1.279.224</u>	<u>1.707.815</u>
Otros Ingresos	21 b)	651.503	1.071.853
Gastos de Administración	21 b)	(2.778.675)	(2.884.313)
Otras Ganancias (Pérdidas)		<u>(50.994)</u>	<u>(45.066)</u>
Ingresos Financieros		89.016	61.474
Resultado por Unidades de Reajuste		<u>(7.303)</u>	<u>(6.541)</u>
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto		<u>(817.229)</u>	<u>(94.778)</u>
Gasto por Impuesto a las Ganancias		-	-
Ganancia (Pérdida) Procedentes de Operaciones Continuadas		<u>(817.229)</u>	<u>(94.778)</u>
Ganancia (Pérdida) Procedentes de Operaciones Discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (Pérdida)		<u>(817.229)</u>	<u>(94.778)</u>

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2019	4.634.623	3.968.488	(1.049.341)	7.553.770
Cambios en el patrimonio				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	0	0	245.953	245.953
Saldo inicial re-expresado	4.634.623	3.968.488	(803.388)	7.799.723
Cambios en el patrimonio				
Ganancia (pérdida)	0	0	(817.229)	(817.229)
Total de cambios en patrimonio	0	0	(817.229)	(817.229)
Saldo final al 31.12.2019	4.634.623	3.968.488	(1.620.617)	6.982.494

Conceptos	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2018	4.634.623	3.968.488	(1.021.509)	7.581.602
Cambios en el patrimonio				
Incremento (disminución) por correcciones (a)	/	0	66.946	66.946
Saldo inicial re-expresado	4.634.623	3.968.488	(954.563)	7.648.548
Cambios en patrimonio				
Ganancia (pérdida)	0	0	(94.778)	(94.778)
Total de cambios en patrimonio	0	0	(94.778)	(94.778)
Saldo final al 31.12.2018	4.634.623	3.968.488	(1.049.341)	7.553.770

(a) Ajustes a Resultados Acumulados	Año 2019 M\$	Año 2018 M\$
Donación de bienes inmuebles	246.247	94.207
Provisiones del personal	0	(17.477)
Provisiones de proveedores	0	14.953
Depreciaciones	0	(13.155)
Varios	(294)	(11.582)
Totales	245.953	66.946

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Conceptos	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Ganancias (Pérdidas) del Ejercicio	(817.229)	(94.778)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ajustes por depreciación, amortización y deterioro	455.878	508.747
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	3.192	5.038
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar	206.692	438.317
Ajustes por disminuciones (incrementos) en impuestos corrientes	(8.943)	87.064
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar	33.025	(108.333)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(668.092)	(925.084)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	(795.477)	(89.029)
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(89.029)	(89.029)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(360.953)	(901.324)
Venta de propiedades, plantas y equipos	125.552	527.080
Otras entradas (salidas) de efectivo	85.000	0
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(150.401)	(374.244)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos	670.000	0
Otras entradas (salidas) de financiamiento	0	60.270
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	670.000	60.270
Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(275.878)	(403.003)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	597.251	1.000.254
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	321.373	597.251

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna es una institución sin fines de lucro, creada el 30 de Diciembre de 1967 y formalizada mediante D.L. N° 1367 del 30 de Julio de 1968. Sus objetivos son: organizar, mantener y promover las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas de la Iglesia Católica en el país.

Su misión es “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad de forma digna y activa”.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Periodo Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- Estado de Resultados Integrales por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Bases de Presentación

Los presentes Estados Financieros de Fundación Las Rosas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión de directorio de fecha 14 de Octubre de 2020.

c) Nuevos Pronunciamientos, Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones contables emitidos por el IASB.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, existen publicaciones de nuevos pronunciamientos, así como enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas ya existentes, cuya aplicación obligatoria se detalla a continuación:

- i. Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1º de enero de 2019:

N	Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero 2019
CINIIF 23	Posiciones tributarias inciertas	01 de enero 2019
NIIF 9 - Enmienda	Instrumentos Financieros	01 de enero 2019
NIIF 11 - Enmienda	Acuerdos Conjuntos	01 de enero 2019
NIC 12 - Enmienda	Impuestos a las Ganancias	01 de enero 2019
NIC 19 - Enmienda	Beneficios a los empleados	01 de enero 2019
NIC 23 - Enmienda	Costos por Préstamos	01 de enero 2019
NIC 28 - Enmienda	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero 2019

rrendimientos, emitida en enero de 2016, establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Enmienda a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclara que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, no debe volver a medir su participación patrimonial previamente mantenida en dicha operación conjunta.

Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”. Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

Enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades utilicen suposiciones actualizadas para determinar el

costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

Enmienda a la NIC 23 “Costos por Préstamos”. Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

Enmienda a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Publicada en diciembre 2016. Se aclara cómo se realiza la medición del valor razonable a una asociada o negocio conjunto.

La adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Fundación.

- ii. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1º de enero de 2019, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Nuevas normas, Enmiendas e interpretaciones	
NIIF 17	Contratos de Seguros
NIIF 3 - Enmienda	Combinaciones de negocios
NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39 - Enmiendas	Enmiendas derivadas de la Reforma a las tasas de interés interbancarias ofrecidas (IBOR)
NIIF 10 y NIC 28 - Enmiendas	Estados Financieros Consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
NIC 1 y NIC 8 - Enmiendas	Presentación de estados financieros y Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables.

NIIF 17 - Contratos de Seguros, emitida en mayo de 2017, esta norma reemplaza a la NIIF 4, y permitirá que las empresas tengan la opción de llevar la contabilidad de los contratos de seguros de una forma más uniforme. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en vez del costo histórico. Su aplicación será efectiva a contar del 01 de enero de 2021 y se permite la aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio”. Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la definición enmendada enfatiza en que el *output* de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes; mientras que la definición anterior se centraba en los rendimientos (dividendos), menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros involucrados.

Enmienda a las NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Enmiendas a las NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8. “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”. Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorpora algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

La Fundación aún se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas modificaciones. De la evaluación preliminar, se estima que no afectarán significativamente los estados financieros separados.

d) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Fundación, que manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Fundación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos Financieros que tienen origen comercial, la Fundación tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial.

e) Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determina mayoritariamente la recepción de sus donaciones, subvenciones y sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Fundación, de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los Estados Financieros también es el peso chileno.

f) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, estima que la Entidad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales, que pudieran afectar a la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

g.1) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad N°21 “Efectos de Variaciones de Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

g.2) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Diferencias de cambio”. Las diferencias de cambios

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

sobre Instrumentos Financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y la Unidad de Fomento, respecto del peso Chileno al cierre de cada periodo, son:

	31/12/2019	31/12/2018
	\$	\$
Dólar estadounidense	748,74	694,77
Unidad de Fomento (UF)	28.309,94	27.565,79

3. POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es finita, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo. El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida, los cuales no son amortizados, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no Financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en períodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

c) Activos y Pasivos Financieros

c.1) Activos Financieros

La Fundación reconoce activos Financieros por préstamos y cuentas por cobrar, que son activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, casos que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Las líneas de crédito utilizadas se presentan en el rubro Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto. Adicionalmente, se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

- i.** Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii.** Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- iii.** Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iv.** Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Fundación.

c.3) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, son pasivos Financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Clasificación entre Corriente y No Corriente

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos Financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen las donaciones recibidas de privados, subvenciones de instituciones públicas y el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, correspondientes a la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Fundación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Fundación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

e) Ingresos por Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un periodo, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

f) Acreedores Comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Fundación Las Rosas, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual, del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Vacaciones del Personal

La Fundación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Análisis del Riesgo

La estrategia de gestión de riesgo de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, está orientada a mitigar los efectos de riesgo de:

4.1 Riesgo Financiero

Los eventos o efectos del riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

4.2 Por Tipo de Cambio

La Fundación no tiene pasivos expresados en otras monedas. Dada la naturaleza de sus ingresos, no presenta riesgo de mercado por cobertura de tipo de cambio.

La moneda funcional de Fundación Las Rosas es el peso chileno.

4.3 Por Siniestros

La Fundación Las Rosas tiene asegurados sus bienes inmuebles y vehículos contra principales eventualidades, según consta en las respectivas pólizas de seguros. También existen pólizas de responsabilidad civil asociadas a los riesgos de la actividad de la Fundación.

4.4 Por Tasas de Interés

La Fundación no está afecta a riesgo por las fluctuaciones de la tasa de interés ya que no posee créditos afectos a dicha tasa.

4.5 Riesgo Comercial

La Fundación no tiene riesgo comercial ya que sus principales ingresos provienen de donaciones de personas las cuales tienen una larga permanencia y baja tasa de salida. Adicionalmente, existen servicios prestados a entidades públicas, las cuales cumplen habitual y oportunamente con sus obligaciones.

4.6 Riesgo por Liquidez

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

El riesgo de liquidez estaría dado por la eventual posibilidad de no pago de los aportes en cuotas mensuales de parte de los amigos, las cuales son necesarias para el financiamiento de la operación normal de la Fundación. No obstante, el comportamiento observado no muestra variaciones significativas.

La Administración realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, en función de los flujos de efectivo esperados.

El riesgo de liquidez se controla periódicamente de manera de detectar y corregir las desviaciones, para aminorar posibles efectos en los flujos esperados.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- e) El cálculo de provisiones

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	Saldo al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Caja en Pesos	26.902	27.264
Bancos	294.403	569.922
Inversiones en cuotas de fondos mutuos	68	65
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	321.373	597.251

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Inversiones en cuotas de fondos mutuos	1.297.854	1.430.974
Convenio aportes por recibir (a)	153.539	299.006
Donaciones extraordinarias por recibir	0	25.000
Convenio con Senama, por percibir	290.000	0
Documentos en Garantía	1.800	2.108
Otros activos financieros por percibir	7.150	0
Total Otros Activos Financieros Corrientes	1.750.343	1.757.088

- (a) En 2019 corresponde a saldo de cuota por recibir en 2020 (en 2018 corresponde a la cuota por recibir en 2019), por convenio de aporte comprometido por un benefactor del sector privado para financiar la compra de una propiedad destinada a nuevo hogar en la ciudad de Osorno (ver nota 17).
- (b) Corresponde a un convenio con Senama por percibir (ver nota 17)

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Mercaderías para Hogares	124.224	76.239
Seguros anticipados	37.529	3.192
Total Otros Activos no Financieros Corrientes	161.753	79.431

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Los componentes de este rubro, son los siguientes:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Facturas por Cobrar Fondo Nacional de Salud	470.038	316.435
Cuentas por Cobrar a Terceros (a)	90.275	2.567
Documentos por Cobrar	69.600	34.355
Deudas del Personal	23.073	19.794
Fondos por Rendir	34.516	15.846
Anticipos a Proveedores	4.396	7.698
Facturas por Cobrar Tarjetas Navidad	1.825	3.470
Boletas por Cobrar Bazares	0	1.739
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	693.723	401.904

(a) El saldo de M\$ 90.275 en 2019 incluye donaciones comprometidas al 31 de diciembre por M\$87.500, y que fueron percibidas efectivamente durante el mes de enero de 2020.

10. INVENTARIOS CORRIENTES

Los inventarios corrientes de los años 2019 y 2018 por M\$ 13.660 y M\$ 16.852, respectivamente, corresponden a los artículos religiosos mantenidos en los bazares y en bodega de la Fundación.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de M\$ 127.501 en 2019 (M\$ 118.558 en 2018), corresponde a crédito por gastos de capacitación, aporte certificado por el SENCE.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de M\$ en 2019, se compone de la siguiente manera:

Propiedad	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
1. Calle Divino Maestro N° 55 hoy N° 7369, comuna de Cerrillos, Santiago	18.059	0
2. Avenida Raúl Subercaseaux N° , comuna de Pirque, Santiago	196.011	0
Total Activos no corrientes mantenidos para la venta	214.070	0

13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo ascendente a M\$ 815.749 en 2019 (M\$ 799.062 en 2018) corresponde a un Convenio de fecha 13 de Agosto de 2008, mediante el cual la Inmobiliaria Ñagüe S.A. donó fondos que, junto a otras donaciones previas, acumularon a esa fecha un total de \$600.000.000, con la única y exclusiva finalidad de su destinación a la mantención del Hogar Sacerdotal Santo Cura de Ars y al cuidado de los sacerdotes de dicho hogar. Dichos fondos cuentan con una restricción establecida por la donante, que limita a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna a administrarlos y a utilizar sólo las rentas provenientes de la inversión para la finalidad ya señalada. No obstante ello, autoriza que si el Fondo no genera rentas, o no las genera en montos suficientes, los Administradores del mismo podrán acordar destinar parte del capital donado a financiar los objetivos descritos, para enfrentar situaciones de emergencia, que una vez superadas, implicarán restituir el capital utilizado mediante la capitalización parcial de las futuras rentabilidades, aún a costa de disminuir los aportes destinados al propósito principal.

Posteriormente, con fecha 16 de Noviembre de 2015, se suscribió una modificación al Convenio arriba descrito, mediante la cual se establece como nueva finalidad la mantención de los adultos mayores que acoge la Fundación en sus hogares ubicados entre la IV y XIV regiones del país, especialmente, aunque no limitado solo a ellos, para aquellos que residen en los Hogares Nuestra Señora de Las Rosas, Juan Pablo I y Madre de la Divina Providencia, todos de la sede central de la Fundación.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo generado por la donación inicial más las rentabilidades obtenidas y no utilizadas, se encuentran invertidos en instrumentos financieros Fondos Mutuos en BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

14. DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Contrato de arriendo propiedad Maipú, saldo por cobrar	51.836	50.538
Legado y herencias donadas, por cobrar	14.074	31.606
Total Derechos por Cobrar no Corrientes	65.910	82.144

15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA

La Fundación considera activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal.

La Fundación valora los activos intangibles por su costo de adquisición, el cual se amortiza de forma lineal a lo largo de su vida útil.

El saldo de cada año corresponde al siguiente detalle:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Software Administrativos	226.644	125.195
Amortizaciones Acumuladas	(132.107)	(125.148)
Total Activos Intangibles Distintos a Plusvalía	94.537	47

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle de las categorías de Propiedad, Planta y Equipo, para los años indicados es el siguiente:

Composición por Clase

Clase Propiedad, Planta y Equipo, Neto	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Terrenos	2.996.550	2.690.493
Construcciones y Obras de infraestructura, Neto	2.510.057	2.778.659
Muebles y útiles, Neto	606.072	548.881
Obras en curso, Neto	278.721	418.982
Propiedades entregadas en Usufructo	139.889	139.889
Vehículos, Neto	54.592	33.614
Maquinaria y equipo, Neto	171.366	118.167
Total Propiedad, Planta y Equipo, Neto	6.757.247	6.728.685

Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo

2019	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura.	Obras en curso	Muebles y útiles	Maquinaria y equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01/01/2019	2.690.493	16.211.381	418.982	2.109.750	417.471	414.421	139.889	22.402.387
Adiciones del ejercicio	249.805	105.567	0	242.842	90.966	27.145	0	716.325
Traspasos	270.322	(98.442)	(140.261)	(20.374)	0	0	0	11.245
Ventas y/o bajas	(214.070)	(58.204)	0	0	0	0	0	(272.274)
Saldo bruto al 31.12.2019	2.996.550	16.160.302	278.721	2.332.218	508.437	441.566	139.889	22.857.683
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo al 01 de enero de 2019		(13.432.722)		(1.560.869)	(299.304)	(380.807)		(15.673.702)
Gasto por depreciación		(235.337)		(165.570)	(37.767)	(6.167)		(444.841)
Otros incrementos (decrementos)		17.814		293	0	0		18.107
Saldo depreciación al 31.12.2019		(13.650.245)		(1.726.146)	(337.071)	(386.974)		(16.100.436)
Saldo neto final al 31.12.2019	2.996.550	2.510.057	278.721	606.072	171.366	54.592	139.889	6.757.247

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

2018	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura.	Obras en curso	Muebles y útiles	Maquinaria y equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	1.942.465	16.390.891	425.530	1.921.829	336.377	401.630	139.889	21.558.611
Adiciones del ejercicio	0	411.615	192.952	189.069	81.094	12.791	0	887.521
Traspasos	748.028	(591.125)	(156.903)	0	0	0	0	(0)
Ventas y/o bajas	0	0	(42.597)	(1.148)	0	0	0	(43.745)
Saldo bruto al 31.12.2018	2.690.493	16.211.381	418.982	2.109.750	417.471	414.421	139.889	22.402.387
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo al 01 de enero de 2018		(13.075.564)		(1.428.631)	(279.929)	(372.149)		(15.156.273)
Gasto por depreciación		(348.476)		(132.238)	(19.375)	(8.658)		(508.747)
Otros incrementos (decrementos)		(8.682)				0		(8.682)
Saldo depreciación al 31.12.2018		(13.432.722)		(1.560.869)	(299.304)	(380.807)		(15.673.702)
Saldo neto final al 31.12.2018	2.690.493	2.778.659	418.982	548.881	118.167	33.614	139.889	6.728.685

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

A continuación se presenta el detalle por cada año, clasificados por cuenta:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios (a)	670.000	0
Convenio con Senama, por percibir (b)	290.000	0
Subvención presidencial percibida, por rendir	150.000	0
Ingresos por convenios (c)	153.539	299.006
Ingresos diferidos	22.194	20.188
Convenio Senadis	27.026	0
Total Otros Pasivos Financieros Corrientes	1.312.759	319.194

(a) Los vencimientos y tasas de interés de los préstamos bancarios son los siguientes:

RUT Acreedor: 97.004.000-5, Nombre Acreedor: Banco Chile, Tipo de crédito: Línea de Capital de Trabajo

Monto préstamo 1: \$ 490.000.000, Vencimiento: 6 de enero de 2020, Tasa: 0,36%

Monto préstamo 2: \$ 180.000.000, Vencimiento: 31 de enero de 2020, Tasa: 0,36%

(b)Corresponde a un convenio con Senama por percibir (ver nota 7)

(c) Corresponde a cuota por recibir en 2019, producto de compromiso de pago establecido en un convenio con una persona natural (ver nota 7).

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 clasificados por cuenta:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Provisión de Vacaciones del Personal	1.000.500	800.598
Provisión de Finiquitos de Personal	173.863	199.484
Cotizaciones Previsionales y Retenciones por Pagar	358.205	234.031
Proveedores	429.875	449.525
Provisiones Varias (a)	254.445	0
Cuentas por Pagar a Terceros (b)	303.127	425.744
Obligaciones Operacionales Devengadas	45.536	364.903
Otras Cuentas por Pagar	75.886	135.501
Impuestos Retenidos	22.089	20.715
Total Cuentas Comerciales y Otras Ctas. Por Pagar	2.663.526	2.630.501

(a) Este concepto incluye la provisión, sólo en 2019, los siguientes conceptos: Saldo bono término conflicto con Sindicato, por M\$ 138.870; pago según contrato de Negociación Colectiva, por M\$24.724; copago por programas médicos a Fonasa de M\$ 70.048; y otras obligaciones por M\$ 20.803.

(b) En 2019, el saldo de M\$ 303.027 incluye los siguientes conceptos principales: M\$ 153.539 por saldo de precio a pagar en compra de propiedad ubicada en Osorno; y M\$ 127.501 adeudados por capacitaciones al personal. En 2018, el saldo de M\$ 425.744 incluye M\$ 297.000 por cuota a pagar en compra de propiedad de Osorno; y M\$ 118.558 adeudados por capacitaciones al personal.

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación se presenta el detalle por cada año, clasificados por cuenta:

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Ingresos diferidos por contrato arriendo casona de Maipú	54.868	75.288
Documentos en garantía	2.219	2.269
Total Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	57.087	77.557

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

20. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de períodos anteriores.

A continuación, se presenta la clasificación del patrimonio de acuerdo a sus restricciones al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Detalle	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Patrimonio sin Restricción	5.711.162	6.282.438
Patrimonio con Restricción Permanente	1.271.332	1.271.332
Total Patrimonio	6.982.494	7.553.770

21. INGRESOS Y GASTOS

a) El siguiente es el detalle de los ingresos y costos ordinarios durante los períodos informados:

Ingresos ordinarios	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Donaciones Amigos de Fundación	9.314.633	9.255.768
Aporte por Servicios	4.334.741	3.832.300
Donaciones Instituto Eclesiástico	3.670.166	3.678.625
Subvenciones	2.516.742	2.657.485
Aporte por Campañas	1.154.600	1.011.939
Donaciones No Habituales	1.057.444	899.714
Aporte por Eventos	707.558	619.732
Donaciones en Hogares	133.600	98.563
Recursos paga Hogares	300.820	187.631
Ingresos por Venta de Servicios o Bienes	167.318	143.183
Aportes Varios	62.794	93.358
Ofrendas Templos	3.394	7.160
Total Ingresos ordinarios	23.423.810	22.485.458

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Costos	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Remuneraciones	18.246.029	16.466.738
Costos Atención al Anciano	1.663.628	1.681.011
Programas Médicos	1.032.235	1.222.242
Costos Servicios Básicos	904.592	1.121.146
Costos de Servicios y Ventas	179.413	200.412
Costos Eventos	77.885	66.498
Costos Campañas	40.804	19.596
Total Costos	22.144.586	20.777.643

- b) El siguiente es el detalle de los Otros ingresos y gastos de operación, durante los períodos informados:

Otros Ingresos	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Aportes Extraordinarios	359.880	661.742
Ganancia Venta de Activos	127.509	0
Otros Ingresos	30.859	2.976
Donaciones de Bienes inmuebles y muebles	133.255	408.407
Total Otros ingresos	651.503	1.073.125

Gastos de Operación	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Gastos Generales	1.882.583	1.998.940
Depreciaciones	451.800	508.747
Mantenciones y Reparaciones	444.292	376.626
Total Otros Gastos	2.778.675	2.884.313

22. IMPUESTO A LA RENTA

La Fundación Las Rosas no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta, debido a que se encuentra exenta de este tipo de impuesto, según Decreto Supremo N° 56 de fecha 14 de Febrero de 1979.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

23. MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de sus operaciones, la Fundación tiene dependencias en las que se utilizan diversos elementos que se relacionan con el medio ambiente. Para el manejo de estos elementos se efectúan capacitaciones a los trabajadores directamente relacionados con ellos y existen contratos con empresas especializadas para el retiro de residuos médicos y clínicos.

24. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS

- a) Propiedades entregadas en usufructo

Propiedad

Santo Toribio 642, Ñuñoa, Santiago
El Rodeo 13549, Lo Barnechea, Santiago

- b) Juicios

Demanda civil de indemnización de perjuicios contra la Fundación con el objeto que esta sea condenada a reparar los daños que habría sufrido la actora doña ADA SILVA ALVAREZ, cedula de identidad N° 8.499.062-0, como consecuencia de la caída de su madre, doria LIDIA ALVAREZ HUITO, cedula de Identidad N° 4.679.496-6, ex residente del Hogar Padre Pio de Valdivia. La pretensión económica de la demanda asciende a \$50.000.000. La demanda se encuentra radicada en el 9º Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-15.501-2019 y, a la fecha, se han evacuado los trámites de contestación de la demanda, replica y dúplica.

25. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, cabe mencionar los siguientes hechos:

- a) Pandemia Covid-19

La llegada al país del denominado virus Covis-19, declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia global, generó, entre otras consecuencias, que el Presidente de Chile emitiera el Decreto N° 104, del 18 de marzo de 2020, mediante el cual declara “Estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile”.

Complementariamente, con fecha 23 de marzo de 2020 el Presidente ordena la publicación del Decreto N° 107, que especifica las zonas afectadas por la catástrofe, que incluye a todas las regiones y comunas de Chile, por un plazo de 12 meses; y además establece la aplicación de la Ley N° 16.282, que en su artículo N° 7 dispone que la realización de donaciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación, abrigo, habitación, salud, aseo, ornato, remoción de escombros, educación, comunicación y transporte de los habitantes de las zonas afectadas, estarán exentas de todo pago o gravamen que las afecten, en las mismas condiciones que las señaladas en el decreto ley N° 45, de 1973, y no se considerarán para el cálculo de los límites contemplados en el artículo 10 de la ley N° 19.885.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Producto de la situación anterior, la Fundación ha debido enfrentar una realidad muy compleja, en que sus costos se han incrementado de manera importante, especialmente por la modificación

de sus instalaciones para adecuarse a las nuevas exigencias sanitarias, por el necesario EPP (Equipo de Protección Personal) y también por la notoria alza del valor de los insumos relacionados con la prevención y tratamiento de esta enfermedad. También es importante señalar que el personal que cuida de nuestros residentes ha debido ser incrementado y capacitado para enfrentar de la mejor manera posible esta situación. La Fundación ha debido lamentar un porcentaje importante de contagios, tanto en sus residentes como en sus colaboradores. También una parte de nuestros residentes contagiados no ha logrado superar la enfermedad y han partido con los debidos cuidados hasta el final.

Actualmente la tasa de contagios y fallecimientos ha disminuido, gracias a la aplicación estricta de protocolos sanitarios que incluso exceden lo requerido por la autoridad sanitaria.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, cabe destacar que la Fundación ha recibido donaciones extraordinarias, que le han permitido sobrellevar hasta ahora nuestras principales necesidades. Sin embargo, el escenario sigue siendo complejo, dada la disminución de residentes y la baja tasa de reposición de aquellos que han partido, así como una caída de los aportes de amigos, que se originan en el deterioro de la situación económica del país y la alta tasa actual de desempleo.

En el contexto descrito en los párrafos anteriores, cabe señalar que en el año 2020 las respectivas Seremis han efectuado fiscalizaciones de manejo de dicha enfermedad en los Hogares de la Fundación, iniciándose 9 sumarios sanitarios. De conformidad al Código Sanitario y Ley de Bases de Procedimiento del Estado, todos ellos han sido objeto de descargos acompañando los medios de prueba respectivos.

A la fecha, se encuentran pendientes de resolución todos ellos, salvo el del Hogar 5 en el cual se sancionó a esta Fundación con multa de UTM 40 y a la Directora Técnica Administrativa con UTM 10, sanciones que se encuentran apeladas.

b) Aspectos financieros

Con el objeto de garantizar una nueva línea de crédito para capital de trabajo, convenida con el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), por un monto de \$800.000.000.-, aprobada por Directorio en Sesión 511 de enero de 2020, se autorizó constituir hipotecas en los siguientes inmuebles:

- i. Inmueble ubicado en Avda. Fermín Vivaceta N° 494, hoy, N°498, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas 12151 N° 12026 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1998;
- ii. Inmueble ubicado en calle Grumete Bustos N° 599, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas 78478 N° 74099 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1996;
- iii. Inmueble ubicado en Avda. Fermín Vivaceta N° 590, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas N° 38295 N° 39147 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1997;
- iv. Inmueble denominado Lote A Uno, La Quinta, Comuna de Longaví, Provincia de Linares, inscrito a fojas N° 104 vuelta N° 152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares año 1999;
- v. Inmueble ubicado en calle Rivera 1550, Comuna de Independencia, Santiago, inscrito a fojas N° 33649 N° 30.177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 1996.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

En la Sesión de Directorio N°512 de marzo de 2020, se autorizó la constitución de Hipoteca sobre este último inmueble, atendido que la tasación de los inmuebles de i.- a iv.-, precedentemente indicados, arrojó un total inferior al necesario para garantizar la línea de trabajo otorgada por el banco BCI

c) Compras y ventas de inmuebles

i. Compra inmueble en calle Ñuble N°767, Comuna Santiago

En sesión de Directorio N° 510 de noviembre de 2019 se ratificó la compra del inmueble ubicado en Ñuble N° 767, inscrito a fojas 29.578 N° 41.833 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Lo anterior con el objeto de que en dicho inmueble se construyera la casa de la Congregación de Hermanas que atiende el Hogar N° 4 "Santísima Trinidad".

ii. Venta Inmueble ubicado en calle Divino Maestro N°55 hoy N° 7369, Comuna Cerrillos, Santiago

Mediante escritura pública de fecha 30 de julio de 2020 otorgada en la Notaría de don Cosme Gomila Gatica, que se adjunta, se suscribió con SAGA SpA, la compraventa del inmueble ubicado en calle Divino Maestro N° 55 hoy N° 7369 de la Población "Libertador San Martín", Comuna de Cerrillos en el precio de 305 millones de pesos pagadero de contado.

iii. Venta Inmueble ubicado en Avda. Ramón Subercaseaux N° 8295, Comuna Pirque y derechos de agua proporcionales.

Por escritura pública de fecha 24 de julio de 2020 otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, esta Fundación vendía a don Edgardo Mateo Matteucci Miranda los siguientes bienes:

a.- inmueble consistente en el Lote o Parcela Las Casas del resto del Fundo San Juan de Pirque, según plano archivado al final del Registro de Propiedad con el N° 27 del año 1969, y que está identificado con los nombres de Cerro Uno y Cerco Tres, y de acuerdo a los deslindes que se mencionan.

b.- derechos de aprovechamiento de aguas correspondientes a 3,80 acciones del canal Cauquino y a 4,75 acciones del canal Culebra, los que benefician al inmueble antes individualizado.

El dominio del inmueble a nombre de don Edgardo Mateo Matteucci Miranda se inscribió a fs. 2.494 vuelta N° 3.867 del año 2020 del Registro de Propiedad del CBR de Puente Alto.

A su vez, el dominio de las 3,80 acciones del canal Cauquino a nombre del comprador se inscribió a fs. 100 N° 174 del año 2020, y el dominio de las 4,75 acciones del canal Culebra se inscribió a fs. 100 N° 175 del año 2020, ambas del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Puente Alto.

El precio de la compraventa del inmueble y de los derechos de aguas se estipulo en total en la suma de 9.932 Unidades de Fomento, pagaderas en las siguientes condiciones:

a.- con el equivalente en pesos de 2.483 Unidades de Fomento, al valor de la fecha de esta compraventa, suma de la cual se dejó constancia que el comprador pago en ese acto al vendedor a satisfacción de la vendedora;

b.- respecto del saldo se estipulo que se pagaría en tres cuotas de 2.483 Unidades de Fomento cada una de ellas, con vencimiento, la primera al die 24.3.2021, la segunda con vencimiento al día 24.11.2012 y la tercera y Ultima cuota con vencimiento al día 24.7.2022.

Al respecto, se convino que cada una de estas cuotas devengarían una tasa de interés real, anual y vencida del 4,5 por ciento anual, que se devengara para cada una de las

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

cuotas desde la fecha de la escritura de compraventa y que regirá hasta el día de su vencimiento.

Para asegurar el pago del saldo de precio, el comprador, don Edgardo Mateo Matteucci Miranda constituyó en favor de la Fundación, primera hipoteca sobre la propiedad y sobre los derechos de aprovechamiento de aguas que adquiría conforme a esa escritura. Asimismo, el comprador se obligó a no enajenar ni prometer la enajenación la propiedad y los derechos de aprovechamiento de aguas materia de la compraventa, sin consentimiento previo de la Fundación.

Las hipotecas respecto del inmueble y de los derechos de aguas a favor de la Fundación, y las prohibiciones de gravar y enajenar también a favor de la Fundación sobre los mismos bienes se inscribieron en el CBR de Puente de Alto conforme a lo siguiente:

A.- Inmueble. - hipoteca inscrita a fs. 2.756 N° 2.777 del año 2020;- prohibición inscrita a fs. 2.135 N° 2.969 del año 2020.

B.- Derechos de aguas consistentes en 3,80 acciones de canal Cauquino y 4,75 acciones de canal Culebra. Hipoteca inscrita a fs. 67 N° 86 del año 2020 y prohibición inscrita a fs. 52 N° 96 del año 2020.estas condiciones, con fecha 06 de marzo del año 2020 se suscribió la escritura pública de compraventa del inmueble respectivo, en el precio de \$85.000.000.- en dinero efectivo y al contado. El cual fue inscrito a nombre de esta Fundaci6n a fojas N° 24.014 N° 34.128 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020, cuyos antecedentes se adjuntan.

d) Donaciones extraordinarias percibidas

i. Donación en el marco de la Confederación Producción y el Comercio (CPC)

En el marco del fondo de ayuda para la crisis sanitaria a raíz del Covid-19 recaudados por la CPC, el Banco ITAU donó a esta Fundación la suma de \$1.538.000.000.-, para el cuidado integral de sus residentes, cifra por la que ha emitido informes de avances y financieros, conforme a Convenio de Colaboración de fecha 13 de abril de 2020.

ii. Recepción monto Avenimiento en Juicio ODECU-DITEC-PORSCHE

En cumplimiento del Avenimiento alcanzado en el juicio seguido ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Rol C- 34570-2018, iniciado por la Organización de Consumidores de Chile contra Comercializadora DITEC S.A. y PORSCHE SpA, se recibió por parte de la Fundación con fecha 24 de junio de 2020, la suma de \$145.811.251.-

iii. Otras donaciones y aportes con motivo de la pandemia por Covid-19

En el marco del artículo séptimo de la ley 16.282, ya citado al inicio de esta Nota, esta Fundación ha sido beneficiaria de donaciones en especie y en dinero, destacando, entre estas últimas: donación de NOVARTIS CHILE S.A. por \$85.000.000.-, según consta en Acuerdo de donación de fecha 08 de mayo de 2020 y donación de BTGPACTUAL CHILE SpA por \$37.000.000.-, según consta en Convenio de donación de fecha 06 de mayo de 2020

e) Tecnología

En el marco de la mejora continua de nuestros procesos operacionales, durante el año 2020 se han implementado los siguientes sistemas de procesamiento de información:

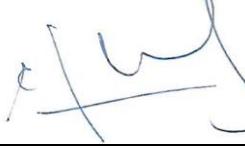
- a) Con fecha 1º de Junio de 2020 se inició la fase de Producción del nuevo software denominado “Talana” para la gestión de las remuneraciones de nuestros colaboradores;
- b) Con fecha 1º de Julio también entró en fase de Producción nuestro nuevo software ERP Netsuite de Oracle, cuyas prestaciones nos permitirán hacer más eficiente la gestión administrativa y financiera de la Fundación.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

No se tiene conocimiento de otros hechos importantes de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos con posterioridad al cierre de los estados financieros que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

Manifestación de responsabilidad de la dirección e informe de terceros.

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ignacio Montes Undurraga	Presidente	5.892.166-1	
Pbro, Andrés Ariztía de Castro	Capellán	6.947.451-9	
Edgardo Fuenzalida Rojas	Gerente General	6.562.749-3	

Fecha: Octubre de 2020